



DECRETO N° 3.465/1

LAJA, octubre 01 de 2009

VISTOS:

- 1.- Reposo laboral otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad a la Sra. María Noa Agüero, docente titular del liceo A-66 del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en la dotación docente comunal al profesional de la educación que se indica y por el tiempo ahí señalado:

Nombre	Ricardo Andrés Rojas Zurita
R.u.t.	15.685.417-4
Título	Ingeniero Civil en Informática
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Cargo	docente de aula – matemáticas
Jornada de trabajo	31 horas
Inicio	01 de octubre 2009
Hasta	término licencia médica Sra. María Noa Agüero
Origen de la vacante	licencia médica Sra. María Noa Agüero

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MMM/PLM/MR/lrc *01/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233